

ACTA EXTRAORDINARIA N° 06

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 13 de Agosto del 2014.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : completa
PRESIDE : Preside el consejo el Sr. Alcalde, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios damos inicio a citación extraordinaria N°6, pueden tomar asiento

TABLA: CITACION EXTRAORDINARIA N° 06

1.- Acuerdo para aprobar Modificación de base concurso publico director CESFAM por consulta del postulante.

Verónica Gallegos (Encargada de Finanzas): Explicarle a los concejales, la modificación que se está presentando, que esto corresponde a consultas que se hicieron dentro del plazo de las bases hasta el día 11 de agosto, y tenemos hasta hoy como último plazo para entregar aclaraciones a los postulantes, y se debe a que cuando se hizo la primera modificación de las bases, yo no me di cuenta que en otra hoja más adelante, no se menciona lo que habíamos corregido, y los postulantes al leer las bases se dieron 2 cosas distintas cuenta de eso, que sería lo que está indicado en la primera parte, lo mismo del puntaje 40 que se cambió por 34 y en una anexo 4 yo lo elimine y lo deje en solo anexo 3.

Sra. Elcira Morales: Pero ahí sumando daría un 34%

Verónica Gallegos (Encargada de Finanzas): No, da el 100%

Sra. Carolina Matamala: las bases están en la página

Verónica Gallegos (Encargada de Finanzas): No, solo se registra el nombre cuando se retiran las bases, porque el Ministerio lo exige. Las variables son 100% en todos lo que son los antecedentes curriculares, los estudios profesionales con 20 puntos, pos título 16 puntos como máximo, capacitación con 30, experiencia laboral 14, y en total todo suman 100 puntos

Sr. Alcalde: Tomamos acuerdo, Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: No estoy de acuerdo, porque por el tiempo no las pude revisar

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°1, por 6 votos a favor y 1 negación hay Acuerdo para aprobar Modificación de base concurso publico director CESFAM por consulta del postulante

Sr. Alcalde: Se levanta la sesión